



Resolución Ministerial

Nº 475-2019-MC

14 NOV. 2019

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial Nº 107-2019-MC, se designa a la señora Patricia Aida Dávila Tasaico en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura; quien ha solicitado adelanto de descanso vacacional por el día 22 de noviembre de 2019;

Que, en ese sentido, corresponde encargar las funciones de la Secretaría General en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General al señor Percy Antonio Curi Portocarrero, en adición a sus funciones como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, el día 22 de noviembre de 2019; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



Francisco Petrozzi Franco
Ministro de Cultura

